

**Software**<sup>[1]</sup> se refiere al equipamiento lógico o soporte lógico de una [computadora](#) digital, y comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios para hacer posible la realización de tareas específicas; en contraposición a los componentes físicos del sistema, llamados [hardware](#).

Tales componentes lógicos incluyen, entre muchos otros, [aplicaciones informáticas](#) como [procesador de textos](#), que permite al usuario realizar todas las tareas concernientes a edición de textos; [software de sistema](#), tal como un [sistema operativo](#), que, básicamente, permite al resto de los programas funcionar adecuadamente, facilitando la interacción con los componentes físicos y el resto de las [aplicaciones](#), también provee una [interfaz](#) para el usuario.